ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1428.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., EN EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 13/2020 "MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO – ID N° 376.993", LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 27 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. N° 172 de fecha 26 de febrero de 2020, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión... ".*

Que el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución N° 1.159 de fecha 13 de octubre de 2020, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2.992/19, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2020, que en su parte conclusiva indica cuanto sigue: *"...g)* **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.** Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por el TOTAL se recomienda la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas N° 13/2020 **"Convocatoria de la Licitación 376993 - MEJORMIENTO ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, para la provisión de los servicios/obras solicitadas a la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. RUC N° 80062328-2** en base al siguiente cuadro:

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ECON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARIA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

RESOLUCION N° 1428
27 DE NOVIEMBRE DE 2020
HOJA N° 2

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Enduido plastico de paredes para exteriores a 2 capas en balcones de 1er piso 2do piso y azotea	Metros cuadrados	EVENTO	1.316	20.525	27.010.900
2	Pintura al latex exterior en toda la fachada del edificio seran dos los colores designados por la institucion	Metros cuadrados	EVENTO	6.160	13.094	80.659.040
3	Pintura de cielorraso al latex en estacionamiento y balcones del 1er y 2do piso el color sera designado por la institucion	Metros cuadrados	EVENTO	2.295	17.462	40.075.290
4	Pintura para aberturas de madera con esmalte sintetico en planta baja 1er y 2do piso el color sera designado por la institucion	Metros cuadrados	EVENTO	990	35.142	34.790.580
5	Pulido y encerado mecanico de pisos de granito de PB	Metros cuadrados	EVENTO	600	25.764	15.458.400
6	Pulido y encerado mecanico de pisos de granito del 1er piso	Metros cuadrados	EVENTO	1.750	25.764	45.087.000
7	Pulido y encerado mecanico de pisos de granito del 2do piso	Metros cuadrados	EVENTO	1.450	25.764	37.357.800
8	Instalación luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas de planta baja	Unidad	EVENTO	17	324.978	5.524.626
9	Instalacion luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas del 1er piso con soporte metálico	Unidad	EVENTO	32	194.963	6.238.816
10	Instalacion luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas del 2do piso con soporte metalico	Unidad	EVENTO	32	324.978	10.399.296
11	Instalacion luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas de azotea con soporte metalico	Unidad	EVENTO	32	324.978	10.399.296
12	Retiro temporal de mobiliarios sacar y volver a colocar en su lugar	Unidad	EVENTO	1	3.171.534	3.171.534
13	Retiro de escobros y limpieza de obra	Unidad	EVENTO	1	2.537.227	2.537.227
					Precio Total	318.709.805

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 551/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 2651 de fecha 25 de noviembre de 2020.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**, con RUC N° **80062328-2**, por el total de **GUARANIES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO** (G. **318.709.805**) IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 13/2020 "**MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO**", con ID N° 376.993.

Art. 2°. La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2020 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.993, y el saldo restante será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2021 respectivamente, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aduana
Paraguay

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Art. 3°. Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir el respectivo CONTRATO, en los términos de la oferta presentada en el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 4°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.